

CUADRO 9.3.6
Activos de reservas internacionales: Contrapartida de las variaciones, detalle por sector y tipo de operación(5)

(Millones de dólares)

[illegible]

NOTAS

Cuadro 9.3.6. Activos de reservas internacionales: Contrapartida de las variaciones, detalle por sector y tipo de operación

- (1) La variación por 'intercambio' de las reservas internacionales es igual a los flujos de intercambio del resto del balance (pasivos menos activos). Son estos flujos de contrapartida los que se detallan en el cuadro. Los que corresponden a instrumentos financieros pagaderos en moneda extranjera se clasifican como 'Pasivos netos en moneda extranjera' y los que corresponden a flujos de moneda nacional o de instrumento pagaderos en moneda nacional, se identifican como 'Operaciones de cambio'. El 'Total' por sector describe, generalmente, con mayor propiedad, flujos de fondos en moneda extranjera efectivos, dado que las operaciones de cambio no son, necesariamente, compraventa de moneda extranjera. En ciertas operaciones específicas, corresponden a pagos con moneda nacional de deudas cuyo servicio era potencialmente exigible en moneda extranjera. Columna Bancos / Operaciones de cambios incluye operaciones de entidades del Mercado Cambiario Formal no bancarias.
- (2) Operaciones de cambio con entidades del sector público no financiero distintas del Gobierno Central.
- (3) Incluye intereses y ajustes (de paridades y de precios) de las reservas internacionales.
- (4) El saldo de reservas internacionales y de otros componentes de las posiciones denominadas en moneda extranjera se muestra en los cuadros 'Balance del Banco Central: Saldos por posición' y 'Posiciones denominadas en moneda extranjera del balance del Banco Central'. En este último, se puede verificar que el flujo por intercambio para la posición pagadera en moneda extranjera, es equivalente al total de las operaciones de cambio que se registra en el presente cuadro. En el cuadro 'Posiciones del balance del Banco Central: Variaciones de saldos' se muestra el valor en pesos de las operaciones de cambio, y con las cifras del cuadro 'Base monetaria: Contrapartida de las variaciones' se demuestra su equivalencia con los flujos de intercambio de los pasivos menos los activos pagaderos en moneda nacional.
- (5) El periodo publicado el día 23 del mes (o el día hábil siguiente), corresponde a datos de la primera quincena del mes en curso y datos definitivos del mes anterior. El periodo publicado el día 7 del mes (o el día hábil siguiente) corresponde a datos provisionales del último mes informado.